



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS.

En el Municipio de Tlilapan Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracción XVII, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO EUSEBIO CID APARICIO, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, el Ayuntamiento cuenta con un Instituto Municipal de la Mujer, como órgano desconcentrado, con personalidad

[Firma]
17 / enero / 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



jurídica propia, y con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos; sin embargo, es facultad del Ayuntamiento a través del presidente municipal proponer a su titular. Por lo que, en este acto propone a la ciudadana Licenciada Norma Cordova Rosales, para que ocupe el cargo de Titular de dicho Instituto y a quien le corresponderán todas las atribuciones que la Ley en materia le confieran. -----

Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio, quienes la realizan de acuerdo a lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Síndico municipal, a favor; Regidor, a favor. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos la moción tomando los siguientes acuerdos: -----

UNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA LICENCIADA NORMA CORDOVA ROSALES, COMO TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TLILAPAN, VER. -----

Como consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, el presidente municipal procede a tomar protesta a la servidora pública bajo la siguiente fórmula: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Titular del Instituto Municipal de la Mujer, que el Ayuntamiento le ha conferido?". A lo que responde: "Sí, protesto". Acto seguido, el presidente municipal responde: "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande". -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----



PRESIDENCIA

Jaime Lopez Montalvo
C. JAIME LOPEZ MONTALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

17/enero/23



TLILAPAN

2022 2025

SINDICATURA

Jovita Cortes Guzman
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN
SINDICO MUNICIPAL

Luis Gustavo Tiburcio Aguas
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS
REGIDOR UNICO.



TLILAPAN

2022 2025

REGIDURIA

Eusebio CID Aparicio
C. EUSEBIO CID APARICIO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA